



COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

CERTIFICADO

La Coordinación General Administrativa – Financiera del Ministerio de Defensa Nacional, certifica que por la naturaleza del trabajo de esta Cartera de Estado, la misma que está regulada por la Ley Orgánica del Servicio Público, no existen contratos colectivos firmados con los Servidores Públicos que laboran en esta Institución.

Quito DM, 31 de julio de 2013

Ing. FRANCISCO M. ROSERO P.

COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA – FINANCIERA (E)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL